

Ley MILA

Nº 21.372

¿Qué es la ley MILA?

La ley otorga estándares mínimos para acompañar a los niños, adolescentes y personas gestantes mientras están hospitalizados.

Objetivo General:

Desea establecer estándares para el acompañamiento de niñas, niños y adolescentes hasta los 19 años, 11 meses y 29 días. Por la persona que lo tenga a su cuidado o persona significativa durante las prestaciones ambulatorias y/o de hospitalización; y a la mujer o persona gestante durante el proceso de atención del trabajo de parto y puerperio.

¿Cuándo pueden ser suspendidas las visitas?

- ✓ Exista un brote de algún microorganismo
- ✓ Cuando el menor lo determine.
- ✓ Cuando el funcionario de la sala verifique alguna alteración entre la diada niño-acompañante que pueda ser perjudicial para el menor.
- ✓ El estado clínico del niño/adolescente o alguno de sus compañeros de sala, sea de mayor cuidado en donde se le deban realizar procedimientos por el equipo de salud y la visita interrumpa este proceso o se necesite mayor espacio para realizarlo.

En mi unidad esta ley permite que:

- ✓ Los tutores de los niños, niñas, adolescentes o personas gestantes se pueden mantener al lado de la persona hospitalizada durante 24 horas, exceptuando horarios de entrega de pacientes y casos excepcionales como urgencias.
- ✓ Los tutores pueden salir a realizar colación u otra actividad relevante y mientras los funcionarios del servicio se harán cargo de la actividad que requiera la persona hospitalizada.

El Hospital de Linares tendrá 6 medidas concretas:

- ① Acompañamiento diurno y/o nocturno de acuerdo a la disposición de cada Unidad en el aspecto planta física y clínico particular del tipo de usuarios con los que se cuente.
- ② Resguardo de la privacidad e intimidad.
- ③ Consentimiento / Asentimiento del acompañamiento (según condiciones clínicas y etáreas).
- ④ Contención emocional de acuerdo a necesidad.
- ⑤ Entrega atención e información médica.
- ⑥ Entrega de atención, indicaciones, recomendaciones y educaciones de enfermería.

Pilares éticos de la ley:

- ✓ Beneficencia
- ✓ No maleficencia
- ✓ Justicia
- ✓ Autonomía

"La peor parte de ser mamá/papá es no tener súper poderes para aliviar los dolores de un hijo enfermo"

